



"MALVINAS ES UNA CAUSA FUNDAMENTAL EN EL REENCUENTRO DE TODOS LOS ARGENTINOS"

Lo afirmó el intendente Martín Pérez luego de participar junto al Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus del conversatorio "¿Cómo construimos soberanía en el fin del mundo?".

PÁG. 16

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8424 | AÑO XXXIII | MIÉRCOLES 10 DE JUNIO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA

NUEVAS LÍNEAS DE TRABAJO CON EL MINISTERIO DE HÁBITAT DE NACIÓN



La secretaria de Hábitat Lorena Henriques Sanches y su par del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, Javier Fernández Castro, mantuvieron una reunión para materializar líneas de crédito dedicadas a los barrios informales y a la urbanización General San Martín.

PÁG. 13

PROYECTO NACIONAL

AMPLIO APOYO A LA INTERVENCIÓN EN VICENTÍN

Tanto desde la administración provincial como desde el municipio de Ushuaia, manifestaron su apoyo al proyecto del Poder Ejecutivo nacional para intervenir en la cerealera.

PÁGS. 2/6

PROYECTO TERRA IGNIS

"NUNCA SE PLANTEÓ QUE DEJEN DE FUNCIONAR LA COOPERATIVA ELÉCTRICA O LA DPE"

Tanto el presidente de la DPE, Alberto Mancini, como el Secretario de Energía de la provincia, Moisés Solorza, afirmaron que el proyecto Terra Ignis "no plantea hacer desaparecer a ningún tipo de empresa".

PÁG. 8

PROYECTO TERRA IGNIS

"COMPROMISO CON LAS FUTURAS GENERACIONES"



Según el Jefe de Gabinete Agustín Tita, la empresa estatal de hidrocarburos propone "dejar de tener únicamente una provincia productora que solo entregue las concesiones".

PÁG. 9

MUNICIPALES

PATAGONIA FANTÁSTICA



El Secretario de Turismo, José Luis Recchia, se reunió con sus pares de Puerto Madryn, y El Calafate, para analizar estrategias con respecto a la próxima temporada turística.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA
NOTICIAS

FZ
MEDIA
 RADIO
RIO GRANDE
FM 97.9

FM
MASTER'S

USHUAIA

WALTER VUOTO ACOMPAÑÓ LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE DE RESCATAR EL GRUPO VICENTIN

A partir de la decisión del Presidente de la Nación de intervenir el Grupo Vicentin y elevar al Congreso de la nación Argentina un proyecto de ley para la expropiación de la misma en el marco del artículo 17 de la Constitución Nacional, se abre un debate en la Argentina sobre el rol del Estado en la economía, en un mundo golpeado por las consecuencias de la pandemia del COVID-19.

El Intendente de la ciudad de Ushuaia, Walter Vuoto destacó que “la decisión del Presidente Alberto Fernández de rescatar una empresa estratégica para el futuro del país en el difícil mundo que se viene, marca un rumbo estratégico claro para esa Argentina se pie que debemos y queremos construir. Se trata de una decisión profunda con una gran trascendencia histórica, porque señala un camino para cuidar el trabajo de miles de argentinos y argentinas y de más de 2.600 pequeños productores de la región que han sido afectados por la crisis que atraviesa la empresa”.

“Los argentinos y argentinas debemos dar un debate serio y profundo sobre el empresariado responsable que necesita el país y sobre las prioridades que debe tener el Estado en la defensa del trabajo nacional, poniendo a las personas en el centro de un verdadero desarrollo económico” señaló Vuoto.

Por último, también destacó que “la industria agroalimentaria es



clave para el futuro del mundo. Tener un rumbo claro y un compromiso democrático de transformación por medio del debate legislativo de esta ley, es

una oportunidad en medio de la crisis. Necesitamos salidas inteligentes y solidarias para lograr un crecimiento real de la economía generando valor

agregado, trabajo argentino y recursos genuinos para el país por medio de las exportaciones en un sector clave como los alimentos”.

USHUAIA

NACIÓN INCORPORÓ A LA MUNICIPALIDAD COMO UNIDAD SANITARIA Y ENVIÓ MEDICAMENTOS EN EL MARCO DEL PLAN REMEDIAR

La Municipalidad de Ushuaia recibió la primera partida de medicamentos en el marco del plan REMEDIAR luego de ser reconocida como unidad

sanitaria e incorporada en la distribución de insumos que Nación lleva adelante en provincias y ciudades.

“Es la primera vez que recibimos

este importante aporte que hace el plan nacional REMEDIAR, con medicamentos que conforman el vademécum básico y que seguirán llegando lo que nos permitirá contar con stock para la atención que lleva adelante el equipo de Políticas Sanitarias”, sostuvo el subsecretario de Políticas Sanitarias, Dr. Lucas Corradi.

El responsable del área de Políticas Sanitarias de la Municipalidad de Ushuaia destacó que “desde la creación de la Subsecretaría, que fue durante la primera gestión del intendente Walter Vuoto con la firme decisión de intervenir en territorio con la atención primaria, esta es la primera vez que recibimos medicamentos del plan REMEDIAR. Es la primera vez que Nación tiene en cuenta a la ciudad de Ushuaia”.

Corradi indicó que, hasta el momento, “los medicamentos con los que contábamos para el tratamiento de hongos, algunas virosis, anti-hipertensivos y los

que forman parte del vademécum básico, los comprábamos con el fondo de Salud. Y la verdad que contar con esta ayuda, este aporte del Gobierno nacional, es muy importante porque nos libera esos recursos para aplicarlos a otras acciones sanitarias en la ciudad”.

El funcionario, por último, sostuvo que “es una gran noticia porque nos ahorraremos mucho dinero y porque la verdad que durante la primera gestión del intendente Vuoto el gobierno nacional no mostró interés en acompañarnos con esas entregas y, de hecho, también habíamos dejado de recibir partidas de insumos y medicamentos para Zoonosis. Estar en un país federal es también que se tenga en cuenta a las ciudades, sus acciones, sus necesidades y las de sus pueblos. Por eso agradecemos y celebramos haber recibido esta primera partida del REMEDIAR”.



TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO LANZA EL CICLO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL “EMPRENDEDORA”

A partir de esta iniciativa, se busca acompañar al sector de la economía informal, mujeres y diversidades ante el desafío que implica comercializar en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Se les brindará herramientas que permitan potenciar las actividades productivas que llevan adelante. Las capacitaciones se realizarán todos los miércoles desde el 10 de junio hasta el 08 de julio inclusive.

A través de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, el Municipio llevará adelante variadas capacitaciones, destinadas a mujeres y diversi-

dades de nuestra ciudad que tengan emprendimientos o que deseen iniciar un proyecto, con el fin de brindar herramientas que permitan poten-



MUNICIPALES

USHUAIA, PUERTO MADRYN Y EL CALAFATE TRABAJAN EN EL CORREDOR TURÍSTICO REGIONAL PATAGONIA FANTÁSTICA



La Municipalidad de Ushuaia trabaja junto a Puerto Madryn y El Calafate en el marco del Corredor Turístico Patagonia Fantástica, para cuando se levanten las restricciones de la actividad turística como consecuencia del Covid-19.

El Secretario de Turismo, José Luis Recchia anticipó que “no podemos esperar al día que levante la prohibición de la actividad turística para comenzar a trabajar, porque nos estaríamos perdiendo muchísimas oportunidades con otros destinos que ya ofrecen su destino”.

De la misma manera contó que se reunió mediante la plataforma virtual con sus pares de Puerto Madryn, Marcos Grosso y El Calafate, Oscar Souto y

analizaron las estrategias que sostiene cada ciudad para evitar el contagio de coronavirus y los proyectos que preparan para la próxima temporada, acordando la importancia de habilitar en primera instancia el turismo regional, luego el nacional y finalmente el internacional.

Recchia destacó “la importancia de reactivar la actividad del turismo en forma gradual, donde debemos ser muy cuidadosos y respetuosos de responder siempre a la salud pública”.

Durante la reunión los referentes del turismo acordaron potenciar los destinos, la promoción del corredor, las capacitaciones y el conocimiento sobre la oferta en cada ciudad que lo integra.

ciar de forma Online su actividad.

La iniciativa surge en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, por emergencia COVID- 19, y ante la necesidad del sector de la economía informal, mujeres y diversidades que se encuentran desarrollando una actividad productiva, de replantear las formas de comercializar.

La capacitación integral inicia este miércoles 10 de junio con el ciclo ‘Emprender Online’. El mismo se enfoca en la adaptación a los nuevos modos de comercialización sin presencia del cliente en la tienda, modalidad a distancia sin contacto directo y está dirigido, principalmente, a emprendedoras en etapa inicial y con escasos conocimientos en redes.

De forma complementaria se realizará el ciclo ‘Emprende desde Casa’, donde se abordarán distintas temáticas que apuntan a incorporar calidad y mejorar las formas de gestión, el acceso a la información y el manejo empresarial. Este ciclo estará orientado a las emprendedoras que ya tengan proyectos en marcha y que deseen potenciar su actividad.

Ambos ciclos de formación tienen como objetivo fortalecer el capital humano de las emprendedoras locales, adaptándolo al contexto de emergencia social y económica que atravesamos en la actualidad, producto del COVID-19, a fin que pongan en marcha sus negocios en redes y desarrollen competencias en gestión.

Las capacitaciones se brindarán en formato cuadernillo y/o audiovisual para complementar con una determinada cantidad de clases, las cuales se organizarán de forma breve e ilustrada para ser dinámicas y atractivas.

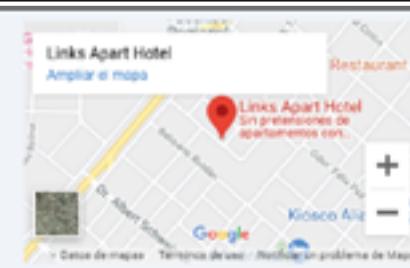
Cada clase abordará una temática que pretende incorporar conocimientos claves, a partir de explicaciones sencillas y que, a su vez, conduzcan a las emprendedoras a la fácil implementación de los mismos en su actividad.

El material de estudio será confecionado por profesionales idóneos, y estará disponible en las redes sociales de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad (@MujerGeneroyDiversidadRGA).

Asimismo, se lo enviará por e-mail y WhatsApp a quienes se encuentren en la base de datos del Programa “Mujeres Emprendedoras”.

La primera temática que se abordará este miércoles será “Adapta tu emprendimiento al cambio”, en tanto que la próxima semana el tópico a tratar será “Modelo de Negocio- Canvas”.

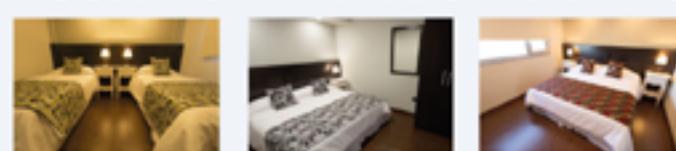
A través de esta capacitación integral, el Municipio continúa profundizando el trabajo con mujeres y diversidades emprendedoras de nuestra ciudad, con el fin de mejorar su desempeño en el ámbito laboral, promover su desarrollo económico y fomentar su independencia financiera.



Descuento para residentes

+54 9 2964 60365822 | Links Apart Hotel
reservas@linksaporthotel.com.ar

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- * Recepción de 6 a 22 hs
- * WiFi gratis
- * Servicio de lavarropas
- * Servicio de camarero
- * Secador de pelo

LINKS
apart hotel

www.linksaporthotel.com.ar — José Hernández N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

RIO GRANDE

EL BANCO GALICIA REALIZÓ UNA IMPORTANTE DONACIÓN AL PROGRAMA "RGA SOLIDARIA" EN BENEFICIO DE LOS VECINOS

El programa auspiciado por el Municipio de Río Grande inició para dar respuesta a las demandas que generó la cuarentena, y sigue creciendo. Hasta el momento lleva articuladas más de 2500 donaciones.

El programa solidario municipal continúa sumando adeptos a la ya existente gran participación de vecinos de la ciudad que realizan, de manera desinteresada, sus aportes a través de donaciones relacionadas a elementos de primera necesidad.

En esta oportunidad, el Banco Galicia ha realizado una importante donación de aparatos e insumos esenciales para la protección tanto de los vecinos, como del personal de salud, en la lucha contra la pan-

demia. Dichos elementos fueron adquiridos por el Banco con el asesoramiento de las autoridades sanitarias del Municipio.

En relación al aporte del Banco Galicia, se trata de un electrocardiografo, artefacto que evalúa el ritmo y la función cardíaca a través de un registro de la actividad eléctrica del corazón. Esto sirve para diagnosticar problemas cardíacos, y patologías pulmonares. Es un aporte muy importante, ya que los centros de salud



no contaban con este vital elemento. Este artefacto estará ubicado en el Centro de Salud de Margen Sur.

Además, desde el Banco contribuyeron con alcohol diluido y en gel, y termómetros térmicos (pistolas) para medir temperatura.

"Es un gran gesto de solidaridad y compromiso en un momento tan difícil" subrayó Alejandra Arce, a cargo de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, desde donde se lleva adelante el mencionado programa municipal.

Cabe mencionar que a través de este programa, se ha logrado adquirir y distribuir elementos como alimentos no perecederos, artículos de limpieza, de higiene personal, pañales, alcohol, alimentos para mascotas, entre otros.

Además, voluntarios participan como promotores solidarios, asistiendo a vecinos desde el hogar, ya sea realizando contención telefónica o cooperando con adultos mayores de su barrio.

ESTE ES UN LOGRO DE LOS VECINOS Y ENTIDADES DE LA CIUDAD

Este importante logro se debe al compromiso de los vecinos e instituciones que han colaborado con el bienestar de los riograndenses, hasta el momento se han donado más de

1800 tapabocas, más de 220 bolsas de pañales, y cientos de donaciones que incluyen harinas, mercadería destinada a comedores, ropa en excelente estado para familias necesitadas, juguetes, tapados y recetas a adultos mayores, frazadas, almohadas, mercadería, camas, colchones, entre otros.

Uno de los últimos organismos en realizar una importante donación fue el Colegio de Farmacéuticos, que contribuyó con pañales que fueron destinados a distintas familias que así lo requerían. Igualmente, el Colegio de Escribanos, junto a comerciantes locales, aportó al programa más de cien bolsones de pañales que ya fueron entregados a través de "RGA Solidaria".

Por otro lado, el Municipio entregó cerca de 1000 kilos de alimentos a protectoras de animales, comprometidas con el cuidado de cientos de mascotas en nuestra ciudad.

RGA Solidaria es un programa que desde su inicio vincula a vecinos y vecinas que deseen ayudar, con aquellos que requieran de su cooperación ante la situación excepcional vivida por el COVID-19. De esta manera, se mantiene abierta la invitación a quienes deseen sumarse. Para mayor información se puede visitar la página de Facebook "Municipio de Río Grande".

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO RECUERDA QUE YA ESTÁ ABIERTO EL CEMENTERIO LOCAL

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, informa que, con un estricto protocolo sanitario, se habilitan las visitas al Cementerio de la Ciudad. Los horarios de apertura serán de martes a sábados de 10 a 14 horas, y domingos de 13 a 17 horas.

Para dicha apertura, se trabajó en un protocolo de seguridad que se basa, principalmente, en la modalidad y re-

cepción del público, el ingreso de agentes municipales a sus puestos de trabajo, ingreso del vecino al cementerio para sepelio o visitas, y distintas medidas de prevención ante el COVID-19, como por ejemplo la higiene de manos y el distanciamiento social.

Se controlará en el establecimiento el acatamiento a las distintas normas de prevención mencionadas, como así también el uso de tapa boca.

#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas

USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA

más activa

www.ushuaia.gob.ar

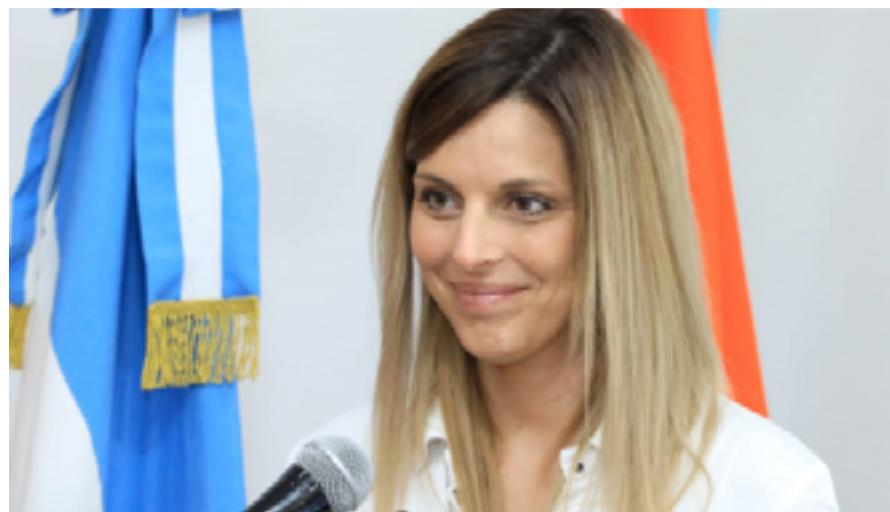
RIO GRANDE

SALUD MUNICIPAL HIZO UN BALANCE DE LAS ACCIONES REALIZADAS DESDE EL INICIO DE LA CUARENTENA

La Secretaría de Salud llevó a cabo diversas acciones durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Programas de vacunación, asistencia psicológica e incorporación de profesionales, son algunos de los trabajos realizados. También se realizaron programas sobre nutrición infantil en tiempos de pandemia.

El rol de la Secretaría de Salud del Municipio de Río Grande es primordial para atender, desde distintas perspectivas, los diferentes requerimientos de los vecinos y vecinas en términos de salud y prevención. La pandemia del COVID-19 modificó muchos de estos trabajos que, a pesar del aislamiento social, preventivo y obligatorio, no dejaron de realizarse.

“El adulto mayor es prioridad para el intendente Martín Pérez. Durante la cuarentena obligatoria se entregaron más de 10 mil recetas médicas mensuales, se realizó vacunación a domicilio y se hizo entrega de kits de higiene personal y asistencia alimentaria”, expresó Florencia Otrino, a cargo de la mencionada cartera, y agregó que “la asistencia emocional a los adultos mayores se realizó durante la cuarentena obligatoria, tanto de manera presencial, respetando todas las indicaciones de prevención, como también de manera telefónica”.



Por otra parte, la funcionaria destacó que se lleva adelante la Consejería “Copate”, la cual brinda asistencia de manera virtual a las y los jóvenes de la ciudad, con el objetivo de acompañarlos y saldar sus inquietudes en cuanto a salud sexual y reproductiva.

“Otro de los programas que lan-

zamos desde la Secretaría de Salud, en un trabajo conjunto con la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, es Puntos E.S.I., que consiste en brindar acompañamiento a los jóvenes, acercando la Educación Sexual Integral a cada barrio, a través de diversos puntos que pueden contac-

tarse telefónicamente o por correo electrónico”, continuó Otrino.

Por otra parte, la Secretaría de Salud comentó que el Centro de Rehabilitación “Mamá Margarita” no dejó de funcionar durante los meses de cuarentena. Se han llevado a cabo atenciones domiciliarias y telefónicas, retomando las actividades presenciales durante los últimos días.

“Respecto a las distintas campañas de vacunación, la Secretaría de Salud ha entregado más de 5 mil vacunas contra la gripe y el neumococo, superando ampliamente la entrega del año anterior. Además, se llevó a cabo la entrega de Vitamina D, y se superó ampliamente la cantidad de consultas médicas habituales desde el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio”, explicó.

Finalmente, cabe destacar que la Secretaría de Salud sigue trabajando en la incorporación de profesionales, y se encuentra en proceso la creación de la “Clínica de la Mujer”.

EL AUTO MÁS VENDIDO DE TIERRA DEL FUEGO





ETIOS 2020

Celentano Motors
Concesionario Oficial 
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



LEY DE EMERGENCIA

LOS JARDINES MATERNALES SERÁN ASISTIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA PROG.R.E.SO.

La Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione junto al Ministro de Trabajo y Empleo, Marcelo Romero y al Secretario de Representación Política del Gobierno, Federico Runín, mantuvieron una reunión con representantes de los jardines maternales de la provincia para tratar la difícil situación económica que atraviesan, ya que se encuentran cerrados debido al contexto de pandemia.

Durante la reunión se acordó que el Gobierno de la Provincia a través del programa PROG.R.E.SO. creado a partir de la Ley de Emergencia Económica acompañará a los jardines para superar la situación de crisis.

En representación del sector, Natalia Turco, que forma parte del equipo del Jardín Maternal Huellitas, consideró que "estamos muy contentas porque nos pudieron incluir dentro de lo que es la ley de emergencia" y dijo: "para nosotros es muy importante porque somos la primera provincia con una medida de estas características. Es un ejemplo como provincia que los jardines maternales vayan a recibir un subsidio, porque en el resto del país los jardines están cerrando".

"Si bien todavía no tenemos acreditada la plata, la Ministra Castiglione siempre está en contacto con nosotros y estamos trabajando en conjunto", agregó.

Con relación a la situación, dijo que "en Río Grande somos cinco jardines, uno de los cuales cerró. En Ushuaia son 16 jardines maternales privados. No somos educación, so-



mos comercio, si nosotras no brindamos el servicio, las cuotas no se pueden cobrar".

Además, se refirió a la posibilidad de reactivar el servicio y explicó que "hasta que la actividad no se habilite a nivel nacional no se puede volver. Nosotras estuvimos viendo

un protocolo que quedó inconcluso, pero hay protocolos viables. Tienen que ser grupos reducidos por salas y se debe tener en cuenta mucho el tema de la limpieza".

En cuanto al rol social de estos espacios, Turco manifestó que "nos dicen que las familias tienen que

crear redes de contención, pero la realidad es que a veces eso no sucede". "Sabemos que cuando volvamos a abrir los papás nos van a volver a elegir, porque hay muchas familias que les gusta la contención de la guardería por una cuestión social", concluyó.

PROVINCIALES

PRORROGARON VENCIMIENTO DE CERTIFICADOS ÚNICOS DE DISCAPACIDAD

La medida fue planteada por espacio de un año en virtud de la ampliación de la emergencia pública en

materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, por la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud



(OMS). Es para los CUDs cuyo vencimiento haya ocurrido entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive.

La Secretaría de Atención de Personas con Discapacidad y Adulto Mayor de la Provincia informó que, por decisión de la Agencia Nacional de Discapacidad –vía Resolución 209/2020, publicada este 9 de junio- se prorrogó por el término de un año, contado desde la fecha de su vencimiento, los Certificados Únicos de Discapacidad emitidos y cuyo vencimiento haya ocurrido entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive.

La medida enunciada fue planteada en virtud de la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, por la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación

con el COVID-19, por el plazo de un año a partir de su entrada en vigencia; situación que derivó en una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" para todas las personas que habitan en el país.

Desde la mencionada repartición nacional se resaltó la decisión de ampliar los plazos de las prórrogas que, en tal sentido se vinieron dando, "en tanto continúe la necesidad de mantener la aplicación de la medida de 'aislamiento social, preventivo y obligatorio'".

Además se prorrogó por el término de un año, contado desde la fecha de su vencimiento, los Símbolos Internacionales de Acceso emitidos en virtud de la Ley N° 19.279 y Decreto N° 1313/93, cuyo vencimiento haya ocurrido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PROVINCIALES

GOBIERNO PRESENTÓ EN TOLHUIN EL PROYECTO PARA CONSTRUIR UNA UNIDAD PRIMARIA DE ATENCIÓN CON INTERNACIÓN

La presentación del proyecto fue realizada por las ministras de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo y de Salud, Judit Di Giglio, al Intendente Daniel Harrington; al personal del Centro Asistencial de la localidad y a vecinas y vecinos.

En ese sentido, la ministra Castillo precisó que "la ejecución del presente proyecto responde al compromiso asumido por el gobernador Gustavo Melella ante la necesidad de atender los requerimientos de atención de la salud de la población de esta localidad".

El nuevo edificio que estará ubicado en calle De Los Nires y Pedro Oliva, "tiende a fortalecer la atención primaria de la salud en Tolhuin, haciendo una reestructuración del sistema de salud, creando este nuevo espacio con la inclusión

de distintas especialidades", valoró Castillo y dijo que incluso "fue presentado al Gobierno nacional como prioritario para la búsqueda de financiamiento, junto a otros 3 proyectos".

"Esta obra tiene que estar acompañada con un crecimiento de personal de salud, como así también la construcción de un nuevo esquema de trabajo con la comunidad, esto implica la provisión de infraestructura sanitaria, equipamiento y personal", aseguró.

De igual modo, la Ministra pre-



DECISIÓN HISTÓRICA

La intervención de Vicentín como paso previo a la expropiación por cuestiones de utilidad pública, es una decisión histórica que debemos enmarcar en la recuperación del Estado y su intervención no sólo en la economía sino en la fijación de políticas estratégicas para el desarrollo de nuestro país.

Estafa: Vicentín se convirtió en los últimos 4 años en la principal exportadora de cereales de origen nacional y la sexta empresa exportadora de la Argentina. Financió su expansión a través de la banca pública, no pagó ni devolvió los créditos y en el mes de diciembre entró formalmente en cesación de pagos. Pero el fraude comenzó antes.

En el mes de agosto de 2019 había cortado su cadena de pagos, sin embargo en banco nación continuó otorgándole créditos, incluso en noviembre del año pasado, cuando ya se sabía su cesación de pagos y sin embargo recibió más de 5 mil millones de pesos. Tuvo exportaciones record en un momento de grandes ganancias por la mega devaluación Macrista y a pesar de eso cortó su cadena de pagos. Todo un fraude del que la justicia tendrá que pedir rendición de cuentas a los directivos del Nación que habían sostenido que a los argentinos nos hicieron creer que no teníamos derecho a un aire acondicionado. Claro, las grandes fortunas tenían derecho a grandes evasiones.

Rol del Estado: Dijimos en documentos anteriores que había que terminar con el Estado neoliberal y que había que cambiar la política, por un Estado que intervenga en la fijación de políticas públicas que impliquen redistribución del ingreso y de la riqueza.

La Intervención y posterior expropiación no puede eximir a los responsables económicos y penales del desfalco, de sus obligaciones ante la Justicia. No podemos otra vez pagar la deuda de los ricos, que la paguen ellos. Pero, por otro lado, controlar una de las principales productoras y exportadoras de cereales y alimentos, permite evitar una mayor concentración oligopólica y, además, intervenir en la fijación de un precio testigo para evitar abusos en el mercado interno. A ello hay que agregarle que, al pasar a ser una empresa estatal, liquidará las divisas sin especulación financiera, como si lo hacen, las empresas internacionales.

Por todo ello, el Partido de la Concertación Forja apoya la Intervención y expropiación de Vicentín propuesta por el gobierno de Alberto Fernández. Mesa directiva Nacional

Gustavo López

Gustavo Melella

Raúl Acosta

Federico Greve- Mabel Caparros-Lali Carhualvilca-Mary Martínez- Marcelo Segura-Susana Ramírez-Silvina Joulia- Hugo Bay-Dalila Blach- Pomi Parodi- Hugo Retamar-Jorge Sanchez-Rodrigo Cotella-Patricio Simon-Matías Córdoba- Omar Abdo-Daniel Siciliano-Marcelo García-Ariel Santorio-Mariano Alvarez-Walter Campos-Diego Lasalle-Javier Calisaya- Miriam "Laly" Mora-Juan Manuel Romano

cisó que "la razón de la propuesta radica en que actualmente el Centro de Salud existente no cuenta con un área de cirugía e internación quedando muy poco espacio para la ampliación del mismo".

Respecto a las características la titular de la cartera de obra aseguró que "la obra contempla la construcción del Bloque de Urgencia y Área de Servicios correspondiente, cumpliendo con todos los requerimientos de infraestructura en obra civil e instalaciones especiales, acorde a este tipo de recurso físico".

"Se optó para la implantación del edificio un sector accesible de la ciudad. En la localización se tuvo en cuenta principalmente una có-

moda y rápida accesibilidad de pacientes al área de Urgencias" relató y detalló que incluye un área de Consultorios y recepción; de Urgencias – Shockroom; de Quirófanos; de Partos; de Internación y de Terapia Intensiva.

"Con este proyecto se resolvería la problemática de saturación del sistema de salud en las ciudades de Río Grande y Ushuaia permitiendo a las madres poder dar a luz en la ciudad en la que residen dando más sentido de pertenencia y autonomía a la localidad", explicó Castillo y valoró que "esta obra permite cubrir las necesidades actuales y además está pensada a futuro, en una ciudad en crecimiento".



PROYECTO TERRA IGNIS

"ESTE PROYECTO CONSIDERA EL DESARROLLO DE LOS HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS RENOVABLES EN LA PROVINCIA"

El ministro de Finanzas Públicas, Guillermo Fernández, aclaró que "en ningún momento el proyecto de ley y la empresa hidrocarburífera que pretendemos que sea creada va a avanzar sobre las áreas ya concesionadas, ni sobre el ámbito de desarrollo y actividad de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, ni la Dirección Provincial de Energía".

El ministro de Finanzas Públicas, Guillermo Fernández, expuso sobre el proyecto de creación empresa provincial de hidrocarburos "Terra Ignis Petróleo y Gas" en el marco del análisis establecido por el Plenario de Comisiones de la Legislatura provincial.

"Presentamos este proyecto que considera de carácter prioritario el desarrollo de los hidrocarburos y energías renovables en la provincia de Tierra del Fuego, ello a través de su exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, fundamentalmente a través de la creación de la empresa Terra Ignis", dijo el funcionario luego de su exposición.

"Hemos respondido todas las consultas de los y las legisladoras, con el objeto de transmitirles el fin que tiene la empresa, que, por sobre todas las cosas escapa de una visión meramente circunstancial, y pro-

cura una mirada a mediano y largo plazo, profundizando el compromiso del Gobierno Provincial con el progreso y el desarrollo económico de Tierra del Fuego, en base a la explotación responsable, profesional y sustentable de sus recursos, ya que pensamos en las generaciones actuales y las venideras", precisó.

Además destacó que la iniciativa tiene "una fuerte impronta del Estado provincial, comprometido con la provincia y el crecimiento de la economía local, procurando, por sobre todas las cosas, que se genere la mayor cantidad de beneficios a lo largo de toda la cadena de valor que agrega la industria, con el consecuente despliegue favorable sobre los proveedores locales y empleo en nuestras ciudades. Lo cual implica un desafío importante en materia de políticas públicas de diverso orden, educativas, tecnológicas y financieras, en la cual debemos todos

los sectores comprometernos".

En este sentido, señaló asimismo "la posibilidad que existe en el marco de la creación de la empresa, el poder generar alianzas o asociaciones estratégicas con otras empresas estatales y de capitales privados, nacionales o extranjeras, que tienen interés de invertir en Tierra del Fuego, con el objeto de maximizar el aparato productivo de Tierra del Fuego".

Fernández además resaltó "los beneficios de la ley en virtud de la cual el 70% las utilidades van a ser reinvertidas en energías renovables así como a obras de infraestructura

orientadas a la actividad".

Además aclaró que "en ningún momento el proyecto de ley y la empresa que pretendemos que sea creada va avanzar sobre las áreas ya concesionadas, ni se reservará área alguna, tampoco procura avasallar el ámbito de desarrollo y actividad de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, ni la Dirección Provincial de Energía. En todo caso, con la creación de Terra Ignis buscamos dar el primer paso para alcanzar nuevos horizontes productivos que hagan que Tierra del Fuego le de valor agregado a sus recursos y trabajo a su gente".

PROYECTO TERRA IGNIS

TITA: "ESTA EMPRESA PERMITIRÁ GENERAR MAYOR VALOR AGREGADO A LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA"



**QUEDATE
EN CASA!**

NO son vacaciones,
actuemos responsablemente.



Así lo aseguró el Ministro Jefe de Gabinete, destacando que genera posibilidades de desarrollo de los hidrocarburos y energías renovables en la provincia de Tierra del Fuego.

El ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita expuso sobre el proyecto de creación empresa provincial de hidrocarburos "Terra Ignis Petróleo y Gas" en el marco del análisis establecido por el Plenario de Comisiones de la Legislatura provincial.

En ese sentido el funcionario reiteró que "contar con esta empresa permite tanto a este Gobierno como a los futuros, tener la participación en materia hidrocarburíferas y regalías,

desde otra perspectiva real y concreta".

"Se entregan zonas para la exploración, pero a partir de esta empresa, la provincia cuenta con la posibilidad de pensar y trabajar en industrializar los recursos, generando mayor valor agregado a estos recursos naturales y dejar de tener únicamente una provincia productora que solo entregue las concesiones" aseguró Tita.

De igual modo, el Jefe de Gabinete reiteró que "el compromiso del Gobierno Provincial también es con las futuras generaciones, por eso pensamos en esta iniciativa a fin de generar un desarrollo productivo y económico en Tierra del Fuego".



PROYECTO TERRA IGNIS

"NUNCA SE PLANTEÓ QUE DEJEN DE FUNCIONAR LA COOPERATIVA ELÉCTRICA O LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA"

El Secretario de Energía y el Presidente de la Dirección Provincial de Energía aseguraron que "ni en el espíritu ni en la redacción del proyecto de creación de "Terra Ignis Petróleo y Gas" se plantea hacer desaparecer a ningún tipo de empresa".

Continuando con la participación de funcionarios del Ejecutivo Provincial a fin de exponer sobre el proyecto de creación de la empresa "Terra Ignis Petróleo y Gas", este martes participó el secretario de Energía Moisés Solorza y el presidente de la Dirección Provincial de Energía, Alberto Mancini, quienes aseguraron que "ni en el espíritu ni en la redacción del proyecto se plantea hacer desaparecer a la Cooperativa Eléctrica de Río Grande o la DPE".

Ambos funcionaron despejaron las dudas a los legisladores e incluso precisaron que "no obstante se va a dejar aclarado para que no quede ninguna controversia" y resaltaron que por el contrario, "pueden convivir".

En ese sentido, el presidente de la DPE precisó que "en la creación de la empresa Terra Ignis Petróleo y Gas, también está incluida una probable y necesaria generación energética, porque desde su origen como empresa y pensando en la explotación y todo el equipamiento que debe contar para tal fin, hay que colocar



generadores de energía para toda la planta, es decir que hay que producir energía".

"A futuro y a través de lo que estime el Gobierno de la provincia con sus políticas de industrialización y

o puede trabajar con la Cooperativa Eléctrica de Río Grande y con la Dirección Provincia de Energía" resaltó Mancini.

Reiterando que "no quiere decir que si está la empresa Terra Ignis funcionando y generando energía va a dejar de generar o funcionar la Cooperativa de Río Grande o la DPE, pueden convivir" y dijo que "será cuestión de sentarse y determinar cuáles son las necesidades inclusivas".

"Se puede llegar a pensar a la empresa Terra Ignis como vendedora de energía a nivel internacional, llámese Chile en lo inmediato porque estamos dentro de la misma Isla y a nivel nacional a través de los pasos fronterizos que correspondan y de las conexiones que correspondan" valoró el funcionario y señaló que "la empresa tiene ese potencial y una vez conformada y produciendo petróleo y gas, que naturalmente va a llevar su tiempo, tiene valor agregado principal que pueda necesitar cualquier empresa de energía, que es justamente la materia prima, es el gas para generar energía".

LÍNEA DE CRÉDITOS FOGAR
TE APOYAMOS PARA
SEGUIR ADELANTE

Ahora tenés una línea de créditos destinada a MiPyMEs con garantías del Fondo de Garantías Argentino (FoGAr).

DESTINO Capital de trabajo o pago de sueldos	TASA 24%	PLAZO 12 meses con periodo de gracia de 90 días
--	---------------------------	---

Para más información y solicitar tu turno
ingresá a www.btf.com.ar

BTF

Estemos distanciados para volver a estar juntos

Tenés un Banco

USHUAIA

VUOTO RECIBIÓ A LA CÁMARA HOTELERA Y GASTRONÓMICA ANTE LA INMINENTE REAPERTURA DE ACTIVIDADES

El intendente de Ushuaia Walter Vuoto y el secretario de Gobierno, Pablo García, mantuvieron una reunión de trabajo con integrantes de la Cámara Hotelera y Gastronómica de la ciudad ante la inminente apertura de las actividades. El sector solicitó el encuentro y el intendente Vuoto les aseguró el acompañamiento del Municipio con todos los recursos disponibles.



"Recibimos a la Cámara porque entendemos la necesidad de aperturar y sabemos que ya están comenzando con la actividad en los restaurantes y locales gastronómicos. Conocen que la Municipalidad, por decisión del intendente Vuoto, lleva adelante el acompañamiento en todo lo que se requiere para la vuelta a esta nueva normalidad", explicó García. El encuentro, que fue calificado como muy productivo, permitió conversar sobre la situación del sector Hotelero y Gastronómico de la ciudad. "Tienen gran expectativa mas allá, de la incertidumbre lógica que genera salir de la cuarentena y

sabiendo que necesitan del acompañamiento de la Municipalidad, vamos a acompañarlos con los kits sanitizantes, con la identificación de los comercios que hicieron el curso de Buenas Prácticas COVID-19, y todas las acciones y recursos que venimos poniendo a disposición de nuestra comunidad", explicó el Secretario de Gobierno.

"Esto lo dejó bien en claro el intendente Vuoto, porque ha puesto al Municipio en la tarea de acompañar día a día a las distintas actividades que aperturan en Ushuaia para preservarlos y que no se resientan aún más", concluyó.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD SE REUNIÓ CON JARDINES MATERNALES PARA COLABORAR EN EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA

La Municipalidad de Ushuaia se reunió con representantes de jardines maternales para contribuir en la elaboración del protocolo de seguridad e higiene para la prevención del contagio del COVID-19.



La Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Lic. Sabrina Marcucci sostuvo que "la reunión se realizó con 12 representantes de distintos jardines maternales, mediante la plataforma virtual, ya que solicitaron un espacio de orientación en la confección del protocolo de seguridad que presentarán al COE. Estuvimos trabajando con ellos junto a la Dra. Adriana Basombrío, epidemióloga del área de Políticas Sanitarias ya que buscan la apertura de los jardines maternales que reciben a niños y niñas de 45 días a 4 años, quienes necesitan de ese espacio que concurren habitualmente".

Con el objetivo de que los profesionales del Municipio pudieran revisar el protocolo que elaboraron, fue enviado en los días previos al encuentro.

La Dra. Basombrío indicó que la

reunión de trabajo "fue muy agradable, tienen muchas ganas de trabajar, con toda la seriedad, con intenciones de pulir el protocolo que estaba prácticamente impecable y sobre el que hicimos tan sólo algunas observaciones que tuvieron en cuenta inmediatamente".

"El trabajo que realizaron sobre las medidas previstas para prevenir el contagio en niños, niñas, docentes y las familias, fue muy serio teniendo en cuenta su especificidad", abundó la médica epidemióloga.

En el marco de la flexibilización de la cuarentena, los responsables de los jardines maternales contaron durante la reunión que "ya hay familias que volvieron a trabajar y necesitan que sus niños o niñas regresen a estos espacios de cuidado".

**Acompañando el Crecimiento de
Tierra del Fuego**

PROVINCIALES

CONVOCAN A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE PRENSA A LA CHARLA SOBRE PERIODISMO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Se realizará este jueves 11 a las 18 horas y estará a cargo de Mariana Iglesias, reconocida periodista y editora de género en Diario Clarín. Las inscripciones para participar deben realizarse al correo electrónico subpoliticodegenero@tierradelfuego.gov.ar.

En el marco del día de los y las periodistas, el Ministerio de Desarrollo Humano, a través de la Subsecretaría de Políticas de Género realizará una charla virtual denominada "Las implicancias de la perspectiva de género en el periodismo" a cargo de Mariana Iglesias, periodista y editora de género en Diario Clarín. La actividad será a las 18 horas por la plataforma virtual Zoom y está destinada a periodistas, comunicadoras y comunicadores, estudiantes de carreras afines y público en general.

La actividad busca promover la perspectiva de género en las coberturas mediáticas para erradicar los estereotipos sexistas, discriminatorios y las prácticas que en muchas ocasiones revictimizan y vulneran los derechos de las mujeres y disidencias.

Al respecto la subsecretaria de Políticas de Género Noelia Flores Laffitte señaló que "pensamos esta actividad para aquellas personas que ejercen el periodismo y trabajan en los medios de comunicación de la

provincia con el fin de que puedan escuchar a una periodista como Mariana Iglesias, quien hace años trabaja en Clarín y es necesario escuchar para conocer cómo se fue haciendo camino con el periodismo con perspectiva de género en un diario de tanta tirada nacional".

Asimismo señaló "entendemos que es fundamental que todos los medios de comunicación de la provincia trabajen con perspectiva de género, que no haya medios que vulneren los derechos de las mujeres y de las disidencias sexuales. Por eso nos resulta muy importante que quienes trabajan en estos espacios y quienes estudian carreras afines puedan sumarse a esta propuesta para pensar juntas y juntos en la manera de construir mensajes que aporten a la lucha por la erradicación de la violencia por motivos de género".

Las inscripciones para participar en la charla son a través del correo electrónico subpoliticodegenero@tierradelfuego.gov.ar

LAS IMPLICANCIAS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PERIODISMO

A cargo de Mariana Iglesias, periodista y editora de Género de Clarín

DESTINADA A PERIODISTAS, COMUNICADORES Y COMUNICADORAS Y ESTUDIANTES DE CARRERAS AFINES

Jueves 11 de junio
a las 18 hs por zoom

INSCRIPCIONES:

subpoliticodegenero@tierradelfuego.gov.ar



BTF

"ESTAMOS TRABAJANDO DE FORMA ORDENADA PARA PODER CUBRIR LAS EXPECTATIVAS"

Así lo aseguró el Vicepresidente del Banco de Tierra del Fuego, Daniel Peralta, en relación a la aplicación de los créditos al sector privado impulsados por la Ley de Emergencia. Además subrayó que están trabajando para anunciar las medidas para que se sumen los nuevos clientes.



El Vicepresidente del Banco de Tierra del Fuego, Daniel Peralta, habló sobre los créditos que entregará el banco en el marco de la Ley de Emergencia impulsada por el Poder Ejecutivo Provincial para acompañar al sector privado. En este sentido señaló: "es muy importante la capitalización del banco porque nos permite acompañar a todo el sector privado. Hasta el momento solo podíamos atender a los clientes propios pero ahora hemos ampliado a los que no son clientes también".

Y subrayó: "para poder ser más eficientes nos hemos reunido con el Ministerio de Producción y Ambiente para tratar los puntos principales de la Ley de Emergencia. No hay que olvidar que estamos en medio de una pandemia y estamos trabajando de forma ordenada para poder cubrir las expectativas".

"En esta etapa tratamos de identificar los casos que se pueden cubrir a través del banco y hay muchas actividades que tienen necesidades, desde un kiosco a un local gastronómico. Los interesados en obtener créditos deberán realizar los trámi-

tes básicos para poder ser clientes el Banco TDF para garantizar la eficiencia y atender esa demanda", precisó Peralta.

Y agregó: "esta semana tendremos definido la forma de trabajar con el Ministerio de Producción para anunciar el paquete de medidas y estamos comprometidos y trabajando, porque entendemos que existen necesidades y queremos atender de manera eficiente y rápida a los nuevos clientes".

"A partir de la pandemia se han sumado una cantidad importante de firmas, pymes y negocios al banco TDF. Tenemos más de 350 cuentas sueldo nuevas en este proceso y por eso estamos apurados para poder dar respuestas. La pandemia visibilizó muchas situaciones y entre ellas las necesidades que la banca privada no pudo cubrir", remarcó el funcionario.

Finalmente, aseguró que "la capitalización del Banco de Tierra del Fuego es pensar un banco más fuerte que pueda apoyar las políticas públicas y que eso se traslade en beneficios para los clientes".

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas



Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

[Mvlimpiezarg](#)

PROVINCIALES

EL INFUETUR PARTICIPÓ EN LA VERSIÓN VIRTUAL DE LA FERIA IMEX FRANKFURT

El Instituto Fueguino de Turismo participó en las acciones realizadas en la plataforma Planet IMEX, la cual es la versión virtual de la feria de turismo IMEX Frankfurt, adaptada a los tiempos actuales por la pandemia COVID-19.

A través de la invitación del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), el InFueTur se encuentra finalizando una acción exploratoria en dicha plataforma, en el marco del evento que se llevó adelante desde el 11 de mayo al 4 de junio.

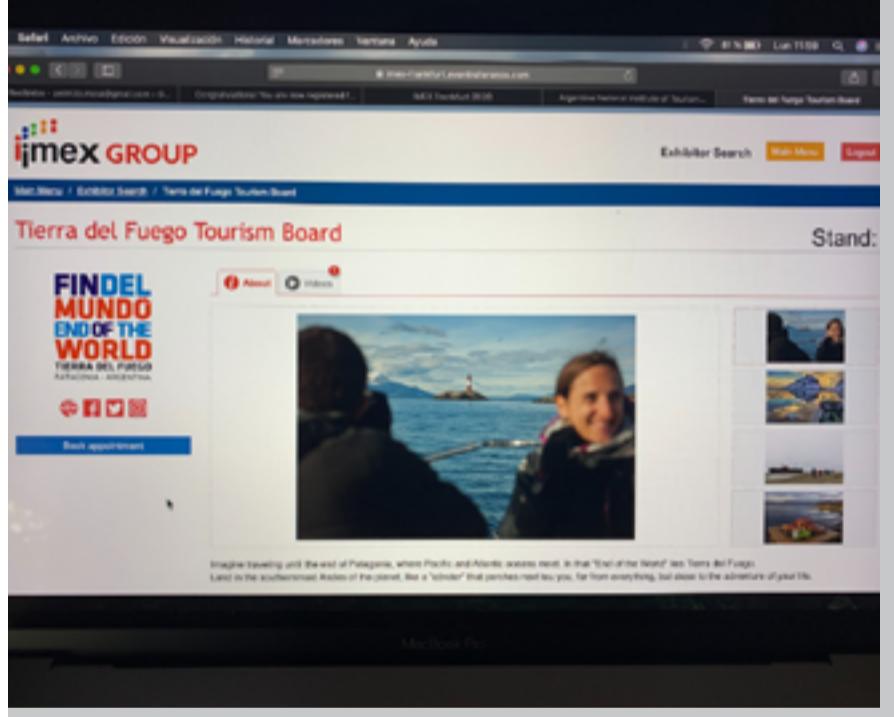
Al respecto, la secretaria de Política Externa del Instituto, Andrea Barrio expresó que "este evento es una de las citas más importantes del segmento de Turismo de Eventos y Reuniones, y en esta oportunidad por cuestiones de público conocimiento, tuvo que mutar hacia la interacción vía plataforma, donde estuvo participando personal de la delegación Buenos Aires".

En este sentido, el jefe de Departamento de Marketing, Patricio Masa explicó que la feria constó de tres instancias: Community Island, que incluye noticias y artículos del segmento; Education Island, un pro-

grama educativo que tuvo lugar entre el 11 y 12 de mayo a cargo de expertos internacionales, sobre la situación actual y las perspectivas respecto a la actividad en el futuro cercano post pandemia, y Networking Island, que nos permitió entrar en contacto con buyers de diferentes partes del mundo, a través de un sistema de entrevistas prepautadas de 15 minutos de duración".

De esta manera, el referente del INFUETUR llevó adelante una serie de entrevistas con operadores europeos y de destinos lejanos, en las cuales se realizó una radiografía del sector con el objetivo de articular a futuro acciones que complementen misiones comerciales en dichos destinos.

"Gracias a la tecnología actual, este evento pudo desarrollarse brindando posibilidades de entrar en contacto con diferentes actores del sector a nivel mundial", destacó Barrio.



USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD AVANZA EN NUEVAS LÍNEAS DE TRABAJO CON EL MINISTERIO DE HÁBITAT DE NACIÓN

La secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Municipio, Lorena Henriques Sanches, acompañada por la subsecretaria de Desarrollo Territorial, Irupé Petrina y la Subsecretaria de la Vivienda Yanira Martínez Ortiz mantuvo una videoconferencia vía zoom con el secretario de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Javier Fernández Castro.



Tras el encuentro, Henriques Sanches expresó que "fue una reunión extensa muy productiva y valiosa porque se pudo obtener información precisa respecto de las líneas de crédito del programa Argentina Construye y Argentina Hace".

"Pusimos al secretario al tanto de cuáles son las problemáticas y necesidades que la ciudad tiene en materia de hábitat, le contamos los avances en la urbanización San Martín y la situación de todos los barrios populares que tenemos" e informó que "nos pusimos a disposición para continuar articulando para acceder a las diferentes líneas de trabajo que está llevando adelante el Ministerio de Hábitat de la Nación".

En ese marco, la funcionaria explicó que "nos pidieron la documentación, para poder materializar la implementación de estas líneas en la ciudad. La idea es llevarlas adelante en los barrios informales y también en la urbanización general San Mar-

tín".

Por otro parte, la secretaria agregó que el Ministerio posee diferentes líneas de trabajo, "una de construcción, otra de ampliación, refacción, y otras de conexión a infraestructura de servicios. También estuvimos trabajando en la localización de edificios polivalentes, esto significa que en el marco de la pandemia puedan ser utilizados para la atención del COVID 19 y el día de mañana cuando todo esto pase, se puedan utilizar como una escuela o centro de Salud".

Finalmente, sostuvo que "hace varios meses venimos dialogando con el secretario de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación para poder resolver las necesidades que tenemos en la ciudad, le pudimos mostrar videos, imágenes y logramos algo importante, como es el hecho de que se pueda llevar una visión más cercana y real del trabajo que venimos realizando desde la Municipalidad".

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310

administracion@zapco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

PANDEMIA

EL MINISTERIO DE SALUD REALIZÓ UN INFORME DE LA SITUACIÓN DE COVID-19 EN LA PROVINCIA HASTA LA FECHA

El Ministerio de Salud de la Provincia realizó un informe pormenorizado de la situación epidemiológica de la provincia en el que destaca la no circulación comunitaria del virus, la inexistencia de nuevos casos en las últimas dos semanas y la eficacia de las acciones que se llevaron adelante para contener los contagios. Asimismo subraya los datos positivos que permiten avanzar en la flexibilización del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

El documento inicia con una línea de tiempo epidemiológica a partir de la detección de los primeros casos en la ciudad de Ushuaia, los cuales fueron rápidamente aislados y controlados junto a sus grupos de contacto estrecho.

Hasta la fecha se determinaron tres conglomerados de transmisión del virus en la capital fueguina, el primero relacionado al aeropuerto, el segundo a la base naval y el tercero a personal de seguridad de la policía provincial. Asimismo se confirmaron en su momento cuatro casos entre efectores de salud abocados a la atención de pacientes positivos.

En cuanto a la etapa de transmisión comunitaria en Ushuaia, el 22 de marzo se registró un aumento importante de casos lo que llevó al Ministerio de Salud de la Nación a través de la Dirección Nacional de Epidemiología a determinar que en la capital de la provincia existía transmisión local.

Se implementaron acciones de vigilancia a través de la estrategia de sala de situación de salud en conjunto con diversas áreas para la búsqueda activa de casos y el día 22 de mayo, luego de 13 días consecutivos con cero casos en la ciudad, se desestimó a Ushuaia como zona de transmisión local.

En referencia a la tasa de incidencia y tasa de duplicación, el cálculo no se puede realizar desde el 3 de mayo ya que se requieren tres días consecutivos de casos confirmados para implementar la fórmula recomendada por el Ministerio de Salud de la Nación.

En la actualidad, Ushuaia registra 126 casos positivos totales, de los cuales 124 se encuentran recuperados con alta de laboratorio. El 83,7% de los pacientes cursaron la enfermedad sin complicaciones graves. Tres pacientes requirieron internación en Unidad de Cuidados Intensivos con asistencia respiratoria. Dos de ellos se recuperaron y un paciente permanece internado en esas condiciones.

El 31 de marzo se informaron los primeros dos casos confirmados en la ciudad de Río Grande. Se inició una búsqueda activa de contactos estrechos y se procedió al aislamiento, control y seguimiento de los pacientes y su círculo cercano. Finalmente de los 10 casos totales que se produjeron en esa ciudad hasta la fecha, todos tuvieron vinculación por conglomerado o antecedente de viaje. No se registró transmisión comunitaria. Al momento todos los pacientes tienen alta de laboratorio y no hay casos activos.

En Tolhuin no se registraron casos positivos desde el inicio de la pandemia.

Al día de la fecha y por los datos de las últimas semanas, la Provincia está calificada como sin circulación comunitaria, lo que permitió ingresar una nueva fase de aislamiento social con reapertura progresiva de los sistemas económicos, negocios, industrias, actividades sociales, deportivas y culturales con los protocolos correspondientes. Se continúa con la evaluación de apertura paulatina de mayores actividades conforme a criterios epidemiológicos y de diagnóstico diario de situación. Por otra parte, todas las personas que ingresaron a la Provincia en los últimos tiempos por vía aérea o terrestre cumplen aislamiento obligatorio supervisado por control policial en trabajo conjunto con la Dirección de Epidemiología e Información de la Salud.

Estudios de test rápidos

La Provincia inició un estudio epidemiológico a través de testeos rápidos que determinan la existencia de anticuerpos contra Covid-19. No son análisis destinados a proporcionar diagnóstico de la enfermedad, sino a establecer las personas que han estado en contacto con el virus y que ya han cursado la enfermedad con o sin síntomas. En una primera etapa se realizaron alrededor de novecientos cincuenta test, 705 en Ushuaia y el resto en Río Grande. Se tomaron criterios como



el número de llamados de casos sospechosos, el clúster de referencia de casos confirmados buscando pacientes asintomáticos, densidad poblacional y mayor circulación en las áreas de referencia. Tolhuin se encuentra en etapa de relevamiento de personas a testear.

En Ushuaia el 2.7% de los test resultaron positivos, todos con nexo epidemiológico claro con clúster conocido salvo uno que permanece en investigación, lo que permite determinar la ausencia de circulación viral comunitaria. En Río Grande

se realizaron testeos en la Unidad de Detención, en la Residencia de Adultos Mayores y en el Laboratorio del Hospital Regional Río Grande. Todos resultaron negativos salvo 3 que corresponden a casos confirmados con anterioridad y en la actualidad dadas de alta.

El 1 de junio inició una segunda etapa de la investigación para continuar buscando inmunidad en los contactos estrechos de casos positivos, en áreas de salud y en lugares de alta circulación de personas como bancos y correos.



📍 SARMIENTO 2790

📞 421777 Int. 153
504800

✉️ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

TERRA IGNIS

RIVAROLA: "NADA TIENE QUE VER CON REEMPLAZAR AL SERVICIO BRINDADO POR LA COOPERATIVA ELÉCTRICA Y LA

El legislador Daniel Rivarola hizo un repaso de la reunión plenaria de comisiones donde comenzó a tratarse la conformación de la empresa Terra Ignis.

El legislador Daniel Rivarola hizo un repaso de la reunión plenaria de comisiones donde comenzó a tratarse la conformación de la empresa Terra Ignis.

Destacó la participación que tuvieron representantes de las empresas petroleras, como así también diferentes funcionarios del Gobierno. Dijo que el debate fue "enriquecedor" y aclaró que la distribución de energía que se plantea "nada tiene que ver con

posibilidad alguna de avanzar y reemplazar al actual servicio brindado por la Cooperativa Eléctrica en Río Grande y la DPE, en el resto de la provincia"

El legislador Daniel Rivarola (FORJA) valoró el trabajo realizado en la reunión plenaria de Comisiones, referido a la creación de la empresa Terra Ignis, al destacar que "durante la jornada de hoy pudimos escuchar a los representantes de las empresas YPF, ROCH y TOTAL; quienes aportaron

BTF

SE INCORPORAN 3 NUEVOS CAJEROS EN LA PROVINCIA

El Banco de Tierra del Fuego informó que ya se encuentra habilitado el servicio de depósitos en efectivo sin sobre en 3 nuevos cajeros automáticos de la Provincia. La operación se puede realizar en cuentas propias o de terceros, con acreditación inmediata en la cuenta a la que se le hace el depósito.

De esta manera, en la ciudad de Ushuaia el servicio ya está disponible en la Sucursal Ushuaia (San Martín 396) y en la Sucursal Kuanip (Kuanip 850); en Río Grande en la Sucursal Río Grande (San Martín 193), en Sucursal Margen Sur (Tolhuin 272) y en la Sucursal Chacra II (Pellegrini 206); por último, en Tolhuin, en la Sucursal de Minkiol 331.

El servicio puede ser utilizado las 24 hs del día y permite hasta 40 billetes por transacción sin sobre. Al permitir también depósitos en cuen-

tas de terceros, este servicio se constituye en una nueva posibilidad para realizar más operaciones en efectivo, sin necesidad de hacer el trámite mediante la caja de una sucursal.

Para más información sobre esta operación y operaciones por canales electrónicos del Banco de Tierra del Fuego los clientes pueden consultar el sitio web www.btf.com.ar.



información sobre su actividad en la provincia. También pudimos compartir sus opiniones respecto del proyecto de explotación hidrocarburífera que impulsa el Ejecutivo", señaló el parlamentario fueguino.

Luego mencionó que "una vez terminado el dialogo con los representantes de las empresas, seguimos con la exposición y consulta a diferentes integrantes del gabinete. Pasaron por la reunión el Jefe de Gabinete, Agustín Tita; el titular de la AREF, Oscar Bahamonde; el Secretario Legal y Técnico, José Capdevila; el Secretario de Energía de la provincia, Moisés Solorza y el presidente de la DPE, Alberto Mancini; todos con importantes aportes para el debate", destacó Rivarola.

Mencionó que durante la reunión que agrupó a las comisiones de Recursos Naturales, Legislación General y Economía "Todos los legisladores realizaron diferentes intervenciones

y consultas, en un debate que resultó enriquecedor".

Por otra parte, advirtió el representante de FORJA que "debemos destacar que durante el encuentro quedó muy en claro, entre otras cosas, que la incorporación de la generación y distribución de la energía eléctrica que se pretende realizar con Terra Ignis, nada tiene que ver con posibilidad alguna de avanzar y reemplazar al actual servicio brindado por la Cooperativa Eléctrica en Río Grande y la DPE, en el resto de la provincia".

En ese mismo sentido aseveró que dicha distribución de energía está orientada "en el mismo sentido que actualmente tienen las tres petroleras antes nombradas, que generan su propia energía y la distribuyen en sus lugares de trabajo, como así también a varias estancias incluyendo además al paso fronterizo de San Sebastián", aclaró el legislador por FORJA.

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



[imco.ush](https://www.instagram.com/imco.ush)



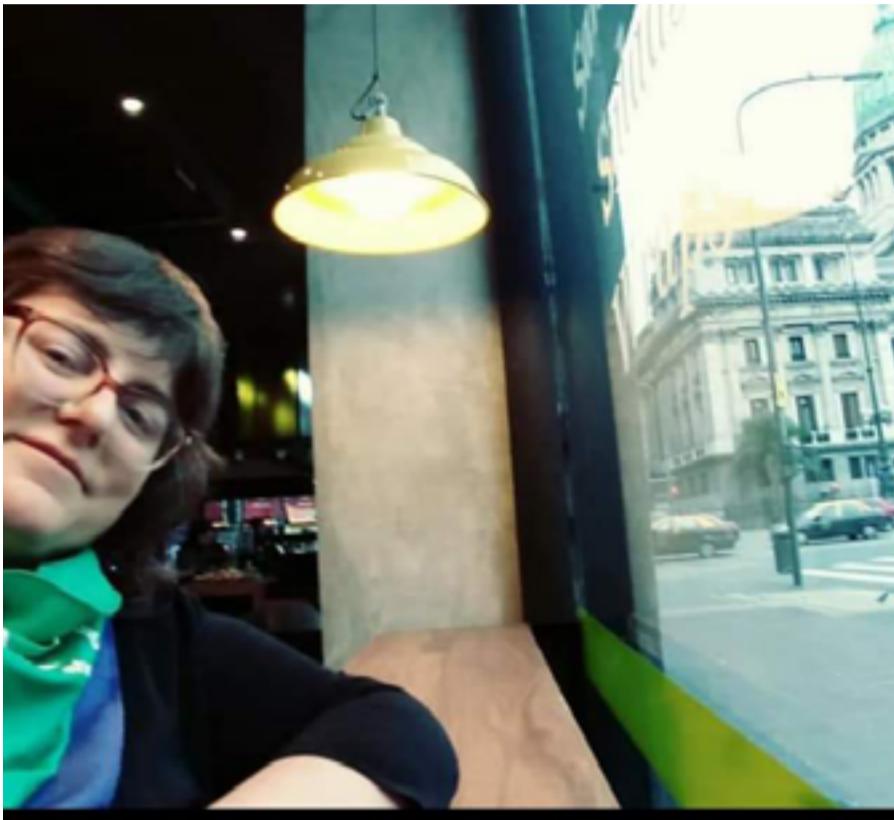
@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

GÉNERO Y DIVERSIDAD

UNA FUEGUINA EN EL CONSEJO ASESOR DEL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

Se trata de la abogada Solange Verón, que participa de un espacio de debate de las políticas públicas, géneros y diversidades junto a activistas feministas, de la diversidad sexual y de las identidades de género de reconocida trayectoria en los ámbitos académicos, sindicales, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y colegios de profesionales especializados.



Por Silvana Minué.- La abogada e integrante de la organización feminista de Ushuaia La Hoguera, (parte de la Campaña Nacional por el Aborto legal, Seguro y Gratuito a través de la Regional Tierra del Fuego) y de transderechos (parte de Red Diversa Positiva TDF) pasa a integrar el Consejo Asesor Ad Honorem del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD). El órgano ya mantiene reuniones encabezadas por la ministra Elizabeth Gómez Alcorta y la socióloga, historiadora e investigadora del CONICET, Dora Barrancos que fue designada presidenta del Consejo. Cabe agregar que el encuentro de presentación se hizo de manera virtual debido a la pandemia del COVID-19.

Cabe agregar que la abogada participó del debate por el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Cámara de Senadores durante el 2018. "Si bien me convocaron individualmente, también fue por mi participación en la militancia en organizaciones feministas y en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito", dijo en declaraciones a TIEMPO FUEGUINO. Acerca de la primera reunión, dijo que "fue presidida por Dora Barrancos y la ministra Gómez Alcorta quien además presentó la propuesta de trabajo, el equipo, también se explicó el trabajo del ministerio que no quede solo en un cuarto propio, sino que transcienda y que pueda impregnarse en las políticas del Ejecutivo

Nacional".

El Consejo Asesor, creado por la ministra Elizabeth Gómez Alcorta, tiene entre sus principales funciones constituirse en un espacio de consulta, participación, cooperación y diálogo para asesorar a la titular del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación sobre los cursos de acción y estrategias adecuadas a nivel nacional. En ello participa de "las decisiones que tomará el Ministerio, se aprovechará las experiencias y las perspectivas, de cada uno y una", aseguró y agregó "entonces la idea es contar con estas diversidades de voces y miradas constructivas, con diferentes recorridos y representaciones regionales. Lo pensaron de como un espacio transversal".

En la reunión, Verón presentó un informe elaborado desde La Hoguera sobre el acceso a la ILE, anticoncepción de emergencia, pero en si la modalidad de trabajo será "un trabajo en comisiones, van a ver temas que se van a girar, y a los que puedan aportar sobre la temática, una intervención u opinión. Ósea no es que solo se proponga temas, sino tiene un orden, y depende de las demandas del Ministerio que se active el concejo".

Como conclusión, finalmente indicó que la presencia como representante de la Provincia que "es un compromiso muy fuerte en lo personal. Estoy agradecida, esperamos estar a la altura de las circunstancias al momento de intervenir".

UNTDF

AMADO BOUDOU: "ES CENTRAL QUE VOLVAMOS AL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN Y AL CUIDADO DE LO NACIONAL"

El ex vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, participó este martes de la charla virtual «los actuales desafíos y oportunidades de la Argentina», de cara al periodo pospandemia de COVID19 y en el marco de un encuentro vía YouTube organizado por el Centro de Estudiantes Megafón de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

"En estos últimos años Amado Boudou ha sido un referente de la política nacional y en la etapa de macrismo a pesar de las circunstancias difíciles que le tocó atravesar, sostuvo sus convicciones y pagó muy caro el haber defendido un proyecto nacional y popular", destacó Boudou.

En su discurso Boudou relacionó el escenario nacional e internacional, la matriz productiva y las actuales relaciones de poder. "Hasta Néstor y Cristina nunca hubo 12 años consecutivos de un Gobierno que estuviera a favor del pueblo y la soberanía de nuestro país. Este regreso, demuestra que gran sector de la población tiene conciencia de la debacle que significó el Gobierno de Macri en tan solo 4 años, en todos los temas que supuestamente iba a resolver: la inflación, nuevos puestos de trabajo, la inversiones, la salud, que hoy sabemos la relevancia de este tema, recortes en el sistema universitario en ciencia y tecnología". "No hay ningún sector que le haya ido bien con Macri, salvo a sus amigos empresarios que se beneficiaron el aumento de las tarifas de los servicios públicos. Así destruyó el salario real de las familias y el entramado productivo", apuntó el ex Vicepresidente.

En ese sentido expresó que "Alberto Fernández viene a reparar esta situación para que Argentina vuelva a sentar las bases de un proceso de industrialización incipiente como había empezado con el Kichnerismo, que sabemos es el único camino para que podamos tener puestos de trabajo, para que los empresarios nacionales les pueda ir bien y la clase media pueda estar mejor", sostuvo. "Todo esto requiere un ordenamiento fuerte del sector financiero, donde en los últimos días se tomaron medidas muy importantes en este sentido, para proteger la producción nacional", apoyó el economista. Repudió además que "todo lo que hizo Macri no podría haber avanzado sin la enorme persecución política que llevó a cabo. Está

saltando a la luz con mucha crudeza, peor de lo que nos habíamos imaginado, la pulsión perversa que demostró el anterior presidente por el espionaje, como en las épocas más oscuras de la Argentina, como la dictadura. Con prisiones preventivas, ilegales, abusivas, con micrófonos y cámaras hasta en las celdas". Claramente, se usó el sistema de Justicia, parte del Sistema de penitenciaria Federal y el sistema mediático para llevar impunemente estos juicios que son una parodia para convalidar sentencias mediáticas", rechazó el ex funcionario nacional.

"El lawfer (guerra jurídica o guerra judicial) es un mecanismos muy aceitado que tiene participación necesaria de sectores de la justicia, del sistema mediático y aquí en la Argentina funciona con toda la potencia, para que haya presas y presos políticos". Esperamos que se haga justicia y se avance sobre estos temas. La Venganza es un sentimiento muy triste. Nosotros tenemos puesta la visión en cómo mejorar la vida de todos las y los argentinas/nos y no nos van a encontrar en esas acciones como si lo hizo el equipo de Macri". Este Gobierno no tiene nada que esconder, al igual que Cristina y los compañeros y compañeras. Lo único que pretendíamos es un juicio justo", sostuvo.

Frente a este panorama Amado Boudou avizoró que en el periodo pospandemia "viene un mundo mucho más aislado que significará una oportunidad para la argentina, para potenciar el mercado interno, para cuidar industria nacional con mujeres y varones que trabajen en esta industria. Con un sistema financiero que funciona a favor de la producción y no de la especulación. Este Gobierno va por ese camino y las universidades involucradas con las cuestiones productivas, tendrán un rol central, apuntó. "Tenemos el pueblo organizado, que ha resistido los últimos cuatro años, sin entrar en provocaciones", concluyó Boudou.



RIO GRANDE

PEREZ: "MALVINAS ES UNA CAUSA FUNDAMENTAL EN EL REENCUENTRO DE TODOS LOS ARGENTINOS"

Lo manifestó tras participar del conversatorio denominado "¿Cómo construimos soberanía en el fin del mundo?". Lo hizo en conjunto con el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus. También participaron integrantes del Centro de Veteranos de Guerra.

El intendente Martín Pérez encabezó, junto al secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus, y el presidente del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas", Raúl Villafaña, el conversatorio enmarcado en el 'Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico'.

Al respecto, el Jefe Comunal afirmó que "estoy convencido que Malvinas es una causa fundamental de este proceso de encuentro entre todos los argentinos y argentinas".

En este sentido, afirmó que "el presidente Alberto Fernández ha devuelto al centro de la política exterior argentina la Causa Malvinas. La presencia de Daniel Filmus en la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, es prueba de ello". Y agregó que "la creación del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas es otra demostración de ésto".

Por su parte, el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus, destacó la tarea malvinizadora del Municipio de Río Grande y reconoció la labor del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Ar-

gentinas", a quienes definió como trabajadores incansables por la Causa Malvinas.

Por último, Filmus adelantó que "en el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico, el Presidente de la Nación realizará anuncios muy importantes, que profundizan la política nacional en defensa de nuestra soberanía y de los recursos naturales de los archipiélagos del Atlántico Sur. Particularmente, aquellos que tienen que ver con la pesca ilegal y que son motivo de preocupación para el Presidente". Dichos anuncios están vinculados a multas contra aquellas empresas pesqueras que operen sin autorización en aguas argentinas.



PROYECTO TERRA IGNIS

CONTUNDENTE APOYO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA COOPERATIVA DE RÍO GRANDE

Por videoconferencia el Consejo de Delegados de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande mantuvo un encuentro con la Federación Argentina de Energía Eléctrica en la cual le manifestaron un "enérgico apoyo al trabajo que vienen llevando adelante y al compromiso y la responsabilidad con la que trabajan hace ya 51 años por la comunidad de la ciudad".



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

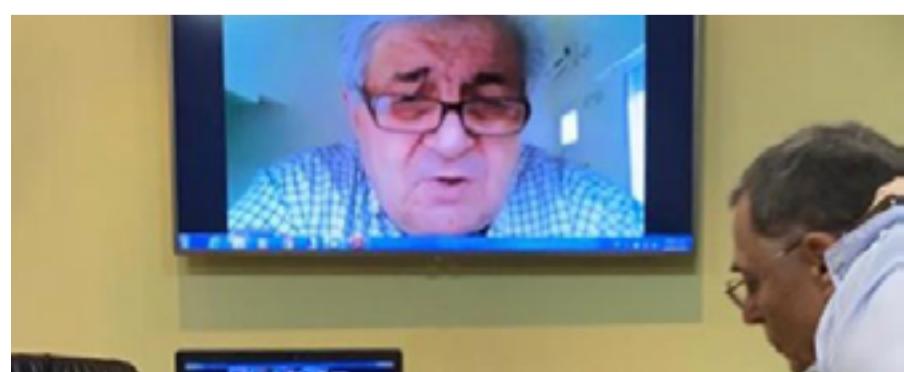
(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

El Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, Santiago Barrientos, destacó y agradeció "el contundente apoyo, y acompañamiento que la Federación Nacional brindó a nuestra querida Cooperativa de Río Grande en el marco de ciertos injustificados ataques que hemos sufrido en estos días. La Cooperativa de Río Grande cuenta con la vicepresidencia de la Federación a nivel nacional de la mano de Mario Ibarz, lo cual es una responsabilidad y un compromiso de toda la ciudad".

"La Federación nacional puso todo su asesoramiento técnico y administrativo para acompañar a los asociados de la Cooperativa, que son todos los vecinos de nuestra querida ciudad, para acompañarnos y brindarnos todo su apoyo en estos momentos que han sido duros, pero que estoy seguro que se van a superar. Porque lo importante es que este grupo humano de personas, con sus aciertos y errores, venimos trabajando desde hace 51 años para el crecimiento de nuestra ciudad.

Es mucho amor, pasión y compromiso la que se pone, por eso duelen ciertas actitudes, pero igualmente hay que mirar para adelante" destacó Barrientos.

"Hemos escuchado mucho a todos los asociados, de todos los sectores, opiniones o pensamientos y estamos dándoles respuestas inmediata a todos los que tienen un reclamo o una consulta. Esta pandemia ha trastocado toda la metodología de trabajo y hemos puesto todo nuestro esfuerzo para hacer lo mejor posible por todos los vecinos. En ese camino estamos avanzando en cambios para brindar más apertura a la información y mejorar los canales digitales, que es algo que los vecinos nos demandan y que tienen razón. Es fundamental escuchar todas las opiniones y brindar siempre el mejor servicio posible. Río Grande tiene la energía para volver a crecer con fuerza cuando pase este difícil momento sanitario y económico que estamos viviendo" concluyó el Presidente del Consejo de Administración, Santiago Barrientos.



PANDEMIA

TIERRA DEL FUEGO TRANSITA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Pero... ¿cuál es la diferencia entre el distanciamiento y el aislamiento social que vivimos durante más de 80 días? Además, ¿qué hay que tener presente?

Por Fabiana Morúa.- El presidente, Alberto Fernández hace unos días anunció que las ciudades y provincias sin circulación comunitaria del virus entraban en una nueva etapa. Vuelve una normalidad con distancias: Las reuniones tienen un máximo de 10 personas.

Entonces: ¿Qué se puede hacer y qué está prohibido hasta el 28 de junio?

Fernández anunció el jueves pasado que el Área Metropolitana de Buenos Aires –AMBA- y las zonas con circulación comunitaria del virus como Chaco, menos el departamento de San Fernando; el Gran Córdoba, ciudades de Río Negro y Trelew seguirán con aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 28 de junio. Mientras que el resto del país pasará a la etapa de “distanciamiento social”.

Un aislamiento que implica que cada persona debe quedarse en su domicilio. Solo puede salir para hacer compras básicas, para realizar trabajos exceptuados o tareas especialmente autorizadas. Esta etapa la deben cumplir: AMBA, todo Chaco menos el departamento de San Fernando, Gran Córdoba, ciudades de Río Negro y Trelew.

El distanciamiento se debe aplicar en lugares con un sistema de salud adecuado para la demanda sanitaria; que no tengan transmisión comunitaria del virus; ni otros criterios epidemiológicos. Las personas pueden circular, trabajar y realizar sus actividades siempre y cuando guarden siempre 2 metros de distancia con otra persona. Todas las actividades que reabren deben reorganizarse para garantizar dicha norma.

Es obligatorio el uso del tapabocas, como mantener la higiene de manos y respiratoria. Ventilación de

ambientes y desinfección de superficies.

Lugares cerrados: No se pueden reunir más de 10 personas, cumpliendo el distanciamiento y nunca superando la ocupación del 50 % de la capacidad del lugar.

Prohibido: Eventos en espacios públicos o privados de cualquier tipo con más de 10 personas. Los cines, teatros, clubes, centros culturales. Transporte público de pasajeros interurbano, interjurisdiccional e internacional, salvo para los casos de trabajadores y trabajadoras esenciales.

Actividad turística: Ninguna de dichas actividades se puede realizar por el momento.

De acuerdo al último anuncio del presidente Alberto Fernández, la cuarentena obligatoria quedó extendida hasta el 28 de junio, con diverso grado de apertura de acuerdo a la región del país y al número de casos positivos de Coronavirus que contabilice cada área.

La ‘cuarentena total’ contó con una serie de actividades exceptuadas, pero, hasta el domingo 12 de abril.

A partir de ese día el país entró en una segunda etapa: ‘Cuarentena administrada’. Si bien la cuarentena estaba presente, el presidente junto a su equipo focalizó en lugares y actividades donde la cuarentena se pueda “liberar”.

De manera tal que la “cuarentena administrada” comprendió un nivel de apertura y flexibilización en cuanto a las medidas aplicadas durante la primera parte. Consiste en habilitar de forma moderada y controlada distintas actividades productivas que cumplan estrictamente con las normas sanitarias vigentes.

El listado de actividades y servicios exceptuados fue ampliado y se



incorporó: Las personas con discapacidad y aquellas con espectro autista; Bancos; Talleres para mantenimiento y reparación de autos, motos y bicicletas, “exclusivamente para transporte público, vehículos de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, vehículos afectados a las prestaciones de salud o al personal con autorización para circular, conforme la normativa vigente”; Venta de repuestos y partes; Fabricación de neumáticos; Venta de artículos de librería e insumos informáticos, “exclusivamente bajo la modalidad de entrega a domicilio”.

Luego se exceptuaron del cumplimiento del aislamiento obligatorio a las provincias: La Pampa, Neuquén, Formosa, Santa Cruz, Corrientes, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Salta, San Juan, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Chubut, Catamarca, Río Negro, Entre Ríos, Mendoza, Santa Fe, Chaco, Buenos Aires, San Luis, Misiones y la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires.

Por último, la “cuarentena comunitaria” es la posibilidad de levantar el aislamiento en ciertas zonas rurales o pueblos pequeños en los que no se hubieran detectado casos positivos, permitir la circulación interna de los habitantes. Se trata de “comunidades que pueden funcionar por sí mismas sin conectarse con lugares en riesgo y de algunas actividades rurales que podríamos aceptar”.

Fase 5: Distanciamiento

18 provincias dejaron atrás el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” por el Coronavirus y empiezan a transitarse el “distanciamiento social”. Los habitantes podrán tomar un café en un bar, volver a la peluquería, practicar deportes y, en muchos casos, retomar sus empleos con protocolos

(SIGUE PAG 18)

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE
COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE



sanitarios que la pospandemia dejó a la nueva normalidad.

La nueva situación alcanza al 85% del país y requiere de mucha coordinación entre las distintas esferas gubernamentales para definir las actividades que se retomarán, con qué protocolos y monitoreando muy intensamente la situación epidemiológica.

Si en esta nueva fase se detectara algún evento, se podría volver a la etapa anterior.

Deportes: Hace varias semanas que medio país puede hacer actividad física; desde paseos recreativos en cercanías de los domicilios particulares hasta la práctica de deportes individuales, con distancia social y protocolos de higiene.

Por otra parte, en 6 provincias autorizaron la reapertura de gimnasios: Tierra del Fuego, para los centros de entrenamiento de las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, así como los estudios de danzas y artes escénicas, canchas de paddle y de tenis.

Jujuy, Catamarca, Salta, La Pampa, Neuquén: El tiempo de ejercitación es limitado, está prohibido usar los

vestuarios; es obligatorio mantener 2 metros de distancia entre deportistas y la desinfección permanente de las instalaciones.

Gastronomía: Salidas gastronómicas, bares, confiterías y restaurantes vuelven a abrir sus puertas en Tucumán, Neuquén, Rosario, Entre Ríos, Santa Cruz y algunos municipios bonaerenses, mientras que en San Juan y Santiago del Estero retomaron la actividad la semana pasada. En otras 5 provincias ya estaban trabajando y ahora ampliaron sus horarios de atención como es el caso de San Luis; Mendoza, donde bares y restaurantes retomaron la actividad el jueves 28 de mayo; Tucumán, donde podrán abrir de 17 a 24 horas si disponen de lugares al aire libre para instalar las mesas.

Ir a comer o a tomar algo implica reservar previamente el lugar, ocupar el 50% del espacio disponible para respetar el distanciamiento entre mesas y la implementación de medios tecnológicos como sucede en San Juan.

Se lleva un registro de asistentes para fines epidemiológicos y hay letreros en las paredes con códigos QR

para que los comensales los descarguen del celular y puedan abonar lo consumido.

Las reuniones familiares también se autorizaron en San Luis, Chubut, Corrientes, Jujuy, Salta, La Pampa, Mendoza, Tierra del Fuego, Catamarca, Entre Ríos, San Juan, Córdoba y Misiones siempre que sean en domicilios particulares con protocolos sanitarios y horarios establecidos.

Peluquerías: Ir es posible para Tierra del Fuego; Santa Fe, La Pampa, Córdoba, Jujuy, Salta y Neuquén; la última en sumarse; entre otras provincias. Los salones dan turnos para una atención segura y sin que se reúnan demasiadas personas, la desinfección del instrumental es permanente y el uso de barbijo es obligatorio.

Nuevos síntomas del Coronavirus

La Organización Mundial de la Salud anunció que se suman nuevos síntomas a los que ya conocemos: Fiebre, tos seca, dificultad para respirar, cansancio y opresión en el pecho.

Se agregan: Dificultades para ha-

blar o moverse como nuevos síntomas de Covid-19. Anteriormente se habían incluido la pérdida de olfato y gusto, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, diarrea, erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies.

Criterio para los casos sospechosos

El ministerio de Salud informó que hubo un cambio en el criterio establecido para caso sospechoso de Coronavirus. A partir de ahora la fiebre no es un determinante en los lugares con transmisión comunitaria y se tienen que dar 2 o más síntomas en zonas de transmisión para considerar un caso como sospechoso.

Tapabocas obligatorio para circular

La obligatoriedad de usar tapabocas ahora rige para cualquier espacio por fuera del hogar.

Los transportes públicos solo pueden ocupar el 60% de su capacidad de butacas.

Además, queda prohibido el descenso por la puerta delantera de las unidades.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Transitará una etapa donde tendrá que darle la espalda a los problemas, de lo contrario, se encontrará al borde de una crisis de nervios y no podrá ver con claridad.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Aprenda que cuando empiece algo, debe enfocar sus energías en un solo objetivo por vez. Trate de no dispersar las fuerzas en diferentes caminos.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Transitará una etapa donde tendrá que darle la espalda a los problemas, de lo contrario, se encontrará al borde de una crisis de nervios y no podrá ver con claridad.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Sepa que se acerca una etapa importante en su vida de la que saldrá bastante beneficiado. Tome el riesgo y permítase guiar por su intuición natural.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Si no quiere que nadie le reclame algo, empiece a manejar los tiempos con mayor cuidado y responsabilidad. Si usted obra bien no le llamarán la atención.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Si quiere estar en armonía con usted y los demás, trate de evitar la irritabilidad y saque a relucir la paciencia. De esta manera, las cosas le saldrán mejor.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Mantenga el equilibrio ante las situaciones que enfrente, ya que vivirá un período donde las emociones estarán desordenadas. Piense bien antes de actuar.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Prepárese, ya que la vida le reserva muchas sorpresas a lo largo del día. Manténgase muy alerta y dispuesto a vivirlas sin ningún temor, todo saldrá bien.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Prepárese, ya que contará con la Luna en su signo y esas ideas que parecían sepultadas en el pasado volverán para ser incluidas en el presente que está viviendo.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Momento donde deberá ocupar su mente en las cosas realmente importantes y no en aspectos superficiales. Comprenda que no son esenciales para su vida.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Sepa que podrá concretar todos los sueños y las ambiciones. Despreocupese, ya que el ambiente se encontrará armonizado para llegar a su propósito.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)

Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Devensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476

RÍO GRANDE (02964)

Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE

SIMON
Tel. 504503
El Alambrador 825

TOLHUIN

FARMACIA DEL LAGO
Tel: 02901 492229
Av. de los Selknam 104

USHUAIA

JAINEN
Tel: 432268
Jainen 152

CLIMA

RÍO GRANDE



Mínima
-1ºC

Máxima
3ºC

TOLHUIN



Mínima
-2ºC

Máxima
2ºC

USHUAIA



Máxima
-5ºC

Máxima
1ºC

IS. MALVINAS



Mínima
-2º C

Máxima
4º C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra **\$65,50** Venta **\$72,43**

PESO CHILENO

Compra **\$0,0778** Venta **\$0,0901**

Página Web www.tiempofueguino.com

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.

Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.

Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.